



	MARCIAL PONS, 1997, 150 PÁGINAS
Fecha	19 enero 1998
Finalidad	PONENCIA ESPAÑOLA EN CONGRESO INTERNACIONAL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO TRIBUTARIO
Motivo relevancia	ABORDA EL DEFICIENTE TRATAMIENTO SISTEMÁTICO Y CONCEPTUAL DE BUENA PARTE DE LAS CATEGORIAS JURIDICO-SUBJETIVAS TRIBUTARIAS, NECESITADO DE REFORMA ENTONCES EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA, QUE SIGUIÓ EN GRAN MEDIDA LA PROPUESTA AQUÍ ELABORADA EN SU REFORMA POSTERIOR. SE DETECTAN Y PROPONEN CORRECCIONES IMPORTANTES EN MATERIA DE RESPONSABLES TRIBUTARIOS, SUCESORES, GARANTES REALES Y PERSONALES Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA HACER EFECTIVO EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEBIDA EN CADA UNO DE LOS CASOS.
Tipo	MONOGRAFÍA. AUTORÍA ÚNICA. ISBN 84-7248-529-3
Identificación	EL PODER TRIBUTARIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ARANZADI, 2000, 270 PÁGINAS
Fecha	19 marzo 2000
Finalidad	DAR LUZ A LOS RESULTADOS DE VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR EL AUTOR
Motivo relevancia	DA RESPUESTA A LOS GRAVES PROBLEMAS QUE PLANTEA EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA QUE DISTRIBUYE LAS POTESTADES TRIBUTARIAS NORMATIVA, ADMINISTRATIVA Y SOBRE EL PRODUCTO ENTRE EL ESTADO, LAS CCAA Y LAS EELL. SE CRITICAN LAS PREVISIONES CONSTITUCIONALES Y DE LA L.O.F.C.A. EN CUANTO A LA CREACIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS PROPIOS AUTONÓMICOS, EL ÁMBITO MEJOR PARA LA CESIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES, LA INCONVENIENCIA DE LA FRAGMENTACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA, LA NECESARIA ARMONIZACIÓN FISCAL COMUNITARIA. SE POSTULAN MEJORAS EN LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA QUE LO ACOMODEN A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS, QUE RESPETEN LA SEGURIDAD JURÍDICA, Y SE PROPONE UNA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTEGRADA, TODO ELLO DE LA MANO DE LA JURISPRUDENCIA DE NUESTROS MÁS ALTOS TRIBUNALES
Tipo	MONOGRAFÍA. AUTORÍA ÚNICA. ISBN 84-8410-406-0
Identificación	LA REORDENACIÓN DE LA HACIENDA LOCAL EN LA SEGUNDA DESCENTRALIZACIÓN, THOMSON REUTERS ARANZADI, 2013, 325 PÁGINAS.
Fecha	15 abril 2013
Finalidad	DAR LUZ A LOS RESULTADOS DE VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR EL AUTOR
Motivo relevancia	LA HACIENDA LOCAL, TAN DESATENDIDA HISTÓRICAMENTE, COBRA NUEVOS BRÍOS MERCED A LA ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS POR EL ESTADO Y LAS CCAA QUE EXCEDEN A MENUDO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ENTES LOCALES PARA PRESTAR TANTOS SERVICIOS COMO LA CIUDADANÍA DEMANDA Y LAS LEYES ORDENAN. ESTE LIBRO ABOGA POR LA CLARIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS LOCALES PARA QUE SE CIÑAN A LA VIABILIDAD DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE CADA UNO LOS SERVICIOS, PUES NO CABE SEGUIR DESCENTRALIZANDO SERVICIOS ALLÍ DONDE NO EXISTE ESA CAPACIDAD AMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA PRESTARLOS. SE APUESTA DECIDIDAMENTE POR LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES, ENGARCE IDÓNEO ENTRE LAS EELL Y LAS CCAA PARA EL DESEMPEÑO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DE AMBAS. SE POSTULA UNA REORDENACIÓN DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL, PARTICULARMENTE EN CASTILLA Y LEÓN, QUE PADECE NOTABLES DOSIS DE ARRITMIA Y ASISTEMÁTICA, E INSEGURIDAD JURÍDICA APAREJADA
Tipo	MONOGRAFÍA. AUTORÍA ÚNICA. ISBN 978-84-9014-520-3
Identificación	LA SIMPLIFICACIÓN DE LA IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA, REUS, 2021, 254 PÁGINAS
Fecha	04 mayo 2021
Finalidad	DAR LUZ A LOS RESULTADOS DE VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR EL AUTOR

Motivo relevancia	Planteamos la conveniencia de refundir algunos de los impuestos sobre la renta, estructurando un IRPF más fuerte que recoja los hechos imposables de distintos impuestos actuales locales y estatales cedidos a las CCAA, como el ISD, el IIVTNU o el IAE. Se propone avanzar en la línea ya iniciada de homogeneizar el tratamiento de elementos tributarios comunes en el IRPF y en el IS e incluso en el IRNR. Se revisa el injusto peso del gravamen sobre las rentas de trabajo. Nos centramos en la tarea simplificadora del vasto catálogo de impuestos propios ambientales y sobre otras materias- en las que las CCAA, con desigual fundamento y acierto técnico han incidido, conformando un conglomerado ayuno de las exigencias mínimas de sistematicidad. Igualmente, se critican impuestos sobre unas rentas presuntas juntamente con impuestos sobre bienes y/o actividades generadores y generadoras de esas rentas.
Tipo	MONOGRAFÍA. AUTORÍA ÚNICA. ISBN 978--84-290-2483-8

### Aporta memoria trabajos

Documento

[REDACTED]

### Historial Destinos

#### Profesiones no Judiciales

PROFESION	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
PROFESOR UNIVERSITARIO - CATEDRÁTICO, TITULAR, AYUDANTE-	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN JURÍDICA	09-ene-1986	24-feb-2025
Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio Oficial de Salamanca, adscrito a la Asesoría fiscal de la Asociación de Representantes de Comerc	PRÁCTICA JURÍDICA PROFESIONAL	01-oct-1984	30-oct-1985
MAGISTRADO SUPLENTE TSJCL	PRÁCTICA JURÍDICA PROFESIONAL	01-sep-1998	24-feb-2025

#### Actividades no Judiciales

ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
DOCENCIA E INVESTIGACION JURÍDICAS	ELABORACIÓN, CRÍTICA Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS	09-ene-1986	24-feb-2025
ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y EVALUACIONES JURÍDICAS	ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, RESOLUCIÓN DE CONSULTAS Y ADOPCIÓN DE DECISIONES EN EL ÁMBITO JURÍDICO	09-ene-1986	24-feb-2025
ACTIVIDADES JURISDICCIONALES	1.114 PONENCIAS DE SENTENCIA, CIENTOS DE AUTOS Y PROVIDENCIAS, DELIBERACION DE MÁS DE 3.000 ASUNTOS	01-sep-1998	24-feb-2025

#### Actividades Judiciales

CARGO	UNIDAD FUNCIONAL	F.INICIO	F.CESE
Juez sustituto o magistrado suplente	4718633000	01-sep-1998	24-feb-2025

### Otros méritos

Documento	[REDACTED]
Descripción	OTROS MÉRITOS BASE SEGUNDA.1 = CURRICULUM
Hash	[REDACTED]
Documento	[REDACTED]
Descripción	INFORMES TSJCL Y UNIVERSIDAD SALAMANCA
Hash	[REDACTED]

- SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.
- Declaro ser ciertos los datos y declaraciones de la presente solicitud.